
	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES		CODIF: PC04
---	---	---	-----------------------

Procedimiento de Selección- Admisión y Matriculación de Estudiantes

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS/NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. ARCHIVO
8. RESPONSABILIDADES
9. GRUPOS DE INTERÉS
10. DIAGRAMA DE FLUJO
11. FICHA RESUMEN



ANEXOS:

- Acta de constitución de la comisión responsable del diseño y gestión de la selección-admisión y matriculación de estudiantes. **(IT01-PC04)**
- Propuesta de política, procedimientos y criterios de selección-matriculación de estudiantes. **(IT02-PC04)**
- Acta referente a la aprobación de la política, procedimientos y criterios de selección de los estudiantes. **(IT03-PC04)**
- Listado Provisional de Admitidos y Excluidos **(IT04-PC04)**.
- Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos **(IT05-PC04)**

<p>Universidade de Vigo</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES</p>	<p>Escola de Enxeñaría Forestal</p>	<p>CODIF: PC04</p>
-----------------------------	--	---	-------------------------------

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
B00	20/12/2007	Edición Inicial (Propuesta General del Área de Calidad)
B01	24/04/2008	Adaptación de la Escuela de Ingeniería Forestal
E01	13/05/2008	Aprobado en Comisión Permanente
E02	10/11/2008	Aprobación en respuesta al informe de Evaluación de ACSUG

<p>Elaboración:</p> <p>CGC de la Escuela de Ingeniería Forestal</p> <p>Fecha: 13/05/2008</p>	<p>Revisión:</p> <p>CGC de la Escuela de Ingeniería Forestal</p> <p>Fecha: 04 /11/2008</p>	<p>Aprobación:</p> <p>Comisión Permanente</p> <p>Fecha: 10/11/2008</p>
--	--	--

	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES		CODIF: PC04
---	---	---	-----------------------

1. OBJETO

Establecer el modo por el cual la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Vigo garantiza que los procesos de Selección Admisión y Matrícula de sus estudiantes son públicos y se adecuan a los objetivos del programa formativo.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones ofertadas por la Escuela de Ingeniería Forestal.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Programa Formativo: Plan de Estudios y Guía Académicas
- Normativa Estatal y Autonómica
- Perfil de Ingreso
- Reglamentos de Régimen Interno de la Escuela de Ingeniería Forestal
- Directrices generales para la elaboración de programas formativos
- Normativa de Gestión Académica de la UVI

4. DEFINICIONES.



Admisión: Acto por el cual la universidad selecciona académicamente a sus estudiantes entre la población que se inscribe.

Criterios, política y procedimiento de admisión: Condiciones concretas, claras y públicas de los procedimientos de admisión de los estudiantes.

Programa formativo: conjunto de enseñanzas organizadas que conducen a la obtención de un título o grado junto a todos los elementos normativos, técnicos, humanos y materiales que lo envuelvan y lo llevan a alcanzar los objetivos establecidos por el organismo responsable del mismo.

5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS

El procedimiento de Selección- Admisión de estudiantes, será definido en primera estancia en la memoria del título, de acuerdo a las directrices establecidas en el RD 1393/2007.

	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES		CODIF: PC04
---	---	---	-----------------------

En lo referente a los Títulos de Grado de esta Escuela, el procedimiento de selección-admisión no incluirá pruebas específicas de selección si no que se registrará conforme a lo establecido en las PAU.

No obstante una vez que la oferta formativa de los diferentes Centros ha sido aprobada y difundida convenientemente, (PE03 *Diseño de la oferta formativa de la Universidad de Vigo* y PC01 *Garantía de los Programas Formativos de la Escuela de la Universidad de Vigo*), los Títulos que contemplen un sistema de Selección –Admisión de sus estudiantes mediante pruebas específicas en el propio Centro (diferentes a las PAU) han de elaborar una política de Admisión-Selección de estudiantes con criterios claros adecuados a la normativa de aplicación. Esta Política de Admisión ha de ser aprobada por los órganos correspondientes para su posterior publicación.

Se podrá proceder a continuación a realizar las pertinentes acciones asociadas a la Admisión - Selección de estudiantes, publicando los resultados de las mismas.

Los estudiantes seleccionados deberán completar su proceso de incorporación al centro haciendo efectiva la matrícula.

Se deberá realizar un seguimiento periódico del procedimiento estableciendo las acciones de mejora que se consideren necesarias a fin de alcanzar los objetivos deseados.



6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de la Selección – Admisión y Matriculación del estudiante, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

7. ARCHIVO

Además se utilizará para el archivo, gestión y control de los registros y las evidencias la aplicación informática puesta a disposición del Centro por el Área de Calidad.

Identificación do registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tempo de conservación
Acta de Constitución de la Comisión (IT01-PC04)	Papel y/o informático	Secretaria de Dirección	6 años
Propuesta de Política, procedimientos y criterios de Selección-Admisión de estudiantes (IT02-PC04)	Papel y/o informático	Secretaria de Dirección	6 años
Acta de Aprobación del la Política, procedimientos y criterios de Selección-Admisión de estudiantes (IT03-PC04)	Papel y/o informático	Secretaria de Dirección	6 años
Listado Provisional de Admitidos y Excluidos (IT04-PC04)	Papel y/o informático	Secretaria de Dirección	6 años
Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos (IT05-PC04)	Papel y/o informático	Secretaria de Dirección	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados Plan de promoción y Captación(IN-PC04,E-PM01,QS-PC04)	Papel y/o informático	Secretaria de Dirección/ Área de Calidad	6 años

	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES		CODIF: PC04
---	---	---	-----------------------

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad: Proponer las acciones de mejora fruto del análisis de resultados. Gestión de las acciones derivadas del proceso de selección (selección, gestión de reclamaciones, publicación de las listas provisional/definitiva)



Equipo Directivo / Comisión competente / Junta de Escuela: Proponer el documento que recoge la política, procedimientos y criterios de selección-admisión de estudiantes para su posterior aprobación. Proponer que información publicar, a quién y cómo validar la información.

Equipo Directivo/ Coordinador de la comisión competente: Aprobar la documentación relativa a la política, procedimientos y criterios de selección-admisión de estudiantes.

Equipo Directivo: Difusión de la política, procedimientos y criterios de selección-admisión de estudiantes. Difusión de los resultados.

Comisión competente: Desarrollar las pruebas y procesos de admisión-selección de estudiantes, así como los resultados de las pruebas de selección. Gestionar las reclamaciones.

Área de Gestión académica: Matriculación de los alumnos admitidos.

	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES		CODIF: PC04
---	---	---	-----------------------

9. GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de Interés

Asignación de su importancia en el desarrollo de los procedimientos

	PE01	PE02	PE03	PC01	PC02	PC03	PC04	PC05	PC06	PC07	PC08	PC09	PC10	PC11	PC12	PC13	PA01	PA02	PA03	PA04	PA05	PA06	PA07	PA08	PA09	PM01
<i>Estudiantes</i>	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
<i>Personal docente-investigador</i>	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	S	P
<i>PAS</i>	P	P	S	S	S	S	P	S	P	S	P	P	S	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Equipo de Dirección-Órganos gobierno de la Universidad</i>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Empleadores</i>	P	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	S	P
<i>Egresados</i>	P	S	S	S	S	P	S	S	S	S	S	S	S	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
<i>Administraciónes públicas/oraanismos</i>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Sociedad en general</i>	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	P	P

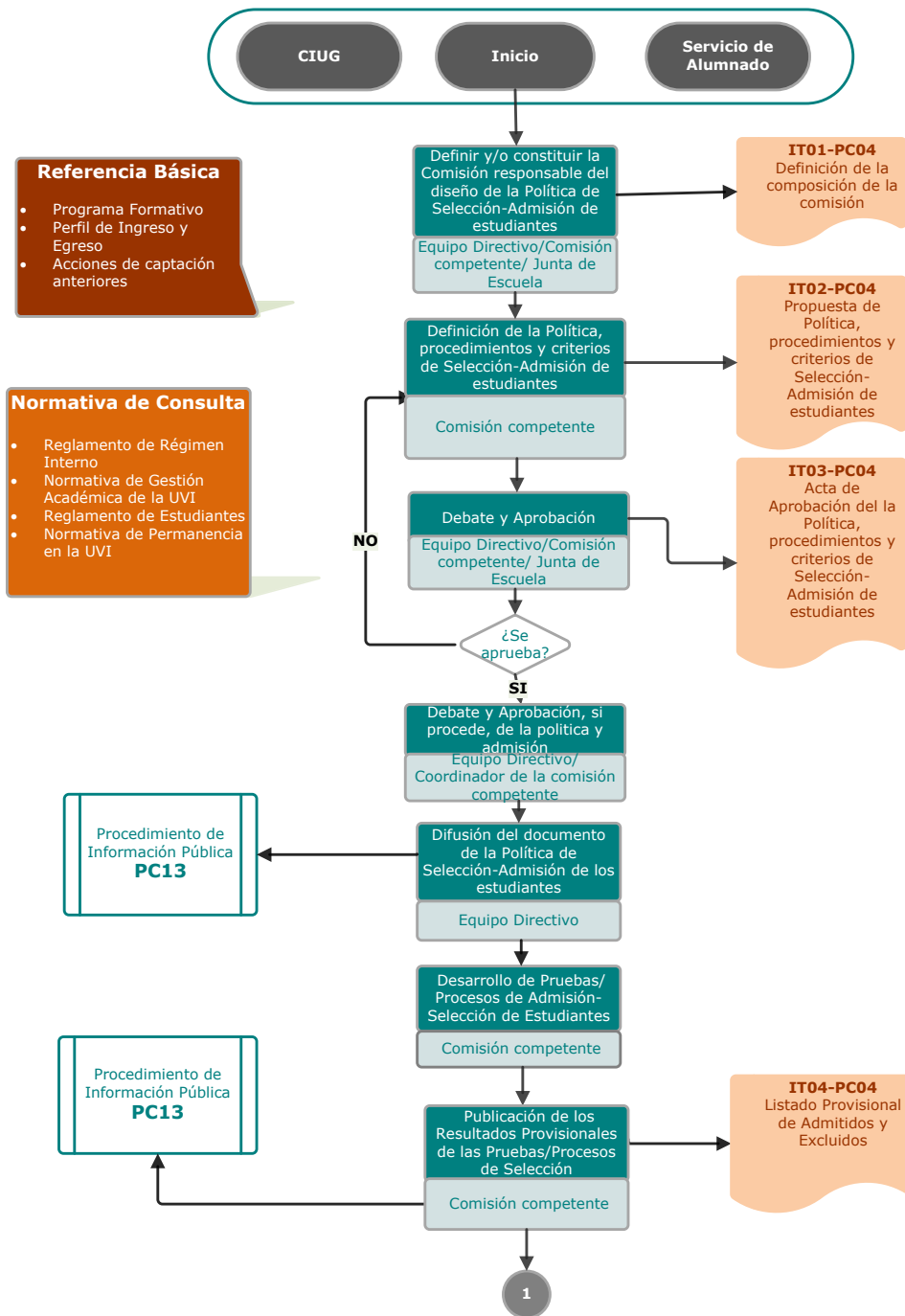
Papel Principal P

Papel Secundario S

10. DIAGRAMA DE FLUJO

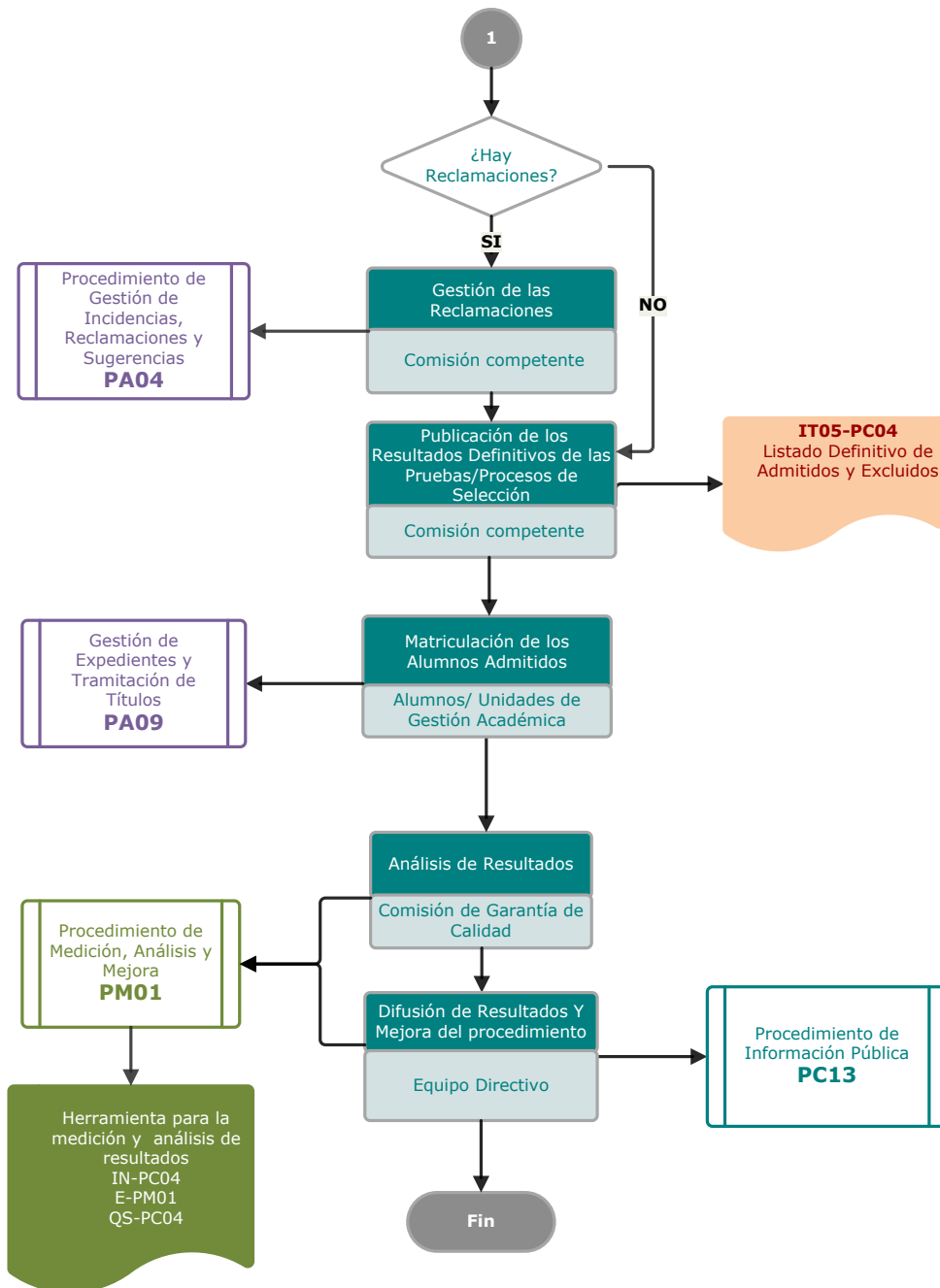
Procedimiento de Selección- Admisión y Matriculación de Estudiantes

PC04



Procedimiento de Selección- Admisión y Matriculación de Estudiantes

PC04



<p style="text-align: center;">Universidade de Vigo</p>	<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES</p>	<p style="text-align: center;">Escola de Enxeñaría Forestal</p>	<p style="text-align: center;">CODIF: PC04</p>
---	--	--	---

11.FICHA RESUMEN

<p>ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES</p>	<p style="text-align: center;">DISEÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo ✓ Comisión de Evaluación
	<p style="text-align: center;">APROBACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Escuela/ Comisión Permanente
	<p style="text-align: center;">EJECUCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión de Evaluación
	<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y MEJORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Comisión de Evaluación
<p>GRUPOS DE INTERÉS</p>	<p style="text-align: center;">OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos de Gobierno de U. Vigo ✓ CIUG
	<p style="text-align: center;">IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando de las pruebas de acceso-admisión ✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen.

<p>Universidade de Vigo</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES</p>	<p>Escola de Enxeñaría Forestal</p>	<p>CODIF: PC04</p>
-----------------------------	--	---	-------------------------------

<p>RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</p> <p>El Equipo Directivo junto con la Comisión de evaluación, informarán a los distintos implicados acerca de la Política y procedimiento de Admisión-Selección de Estudiantes de cada titulación. La Comisión de Evaluación velará por la transparencia de las acciones/ pruebas de evaluación efectuadas publicando las listas provisionales de admitidos, resolviendo las reclamaciones presentadas y publicando la lista definitiva</p>
<p>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</p>	<p>Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.</p>
<p>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</p>	<p>El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.</p>
<p>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</p>	<p>Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario</p>
<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>El Equipo Directivo, junto con la Comisión de Evaluación y la comisión de Garantía de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de</p>

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES	Escola de Enxeñaría Forestal	CODIF: PC04
----------------------	---	------------------------------------	-----------------------

los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés.
Esta información será publicada como mínimo en la Página Web del Centro.